

Ayuntamiento. El día 1.º de  
Agosto de 1850.

En la Universidad de León, y en su Sala Comunal  
de cuatro de Agosto de mil ochocientos y cincuenta  
se juntaron los Señores D. José Luis Baza Abad  
Presidente, D. Manuel Olazola, Ten. <sup>te</sup> <sup>cañ.</sup> <sup>1.º</sup>  
Martín Guenaga, D. José María Legorburu,  
D. Miguel Louquin Urquiza, y D. Bruno Mar-  
tínez Regidor, plenos Ayuntamiento de  
mismo, y por juramentación de mi el impres-  
crito Secretario, se trató y acordó lo sig.

Se hizo lectura de la correspondencia.

Se leyó también el oficio contestación del  
Ayuntamiento de Vasagos al que con fecha del 31.  
del mes pasado se le remitió. Esta corpora-  
ción, y viendo que dicho Ayuntamiento señala la  
mañana del jueves próximo de el corr. p.  
el Vesperto de la traza para como el general,  
acordaron nombrar <sup>de</sup> comisiones de los  
Regidores D. Martín Guenaga, y D.  
José María Legorburu, y juntamente  
con estos el Secretario de este Ayunta-  
miento D. Nicolás Maate quienes que  
serán en asistir en dicho día, por el y por

Con tanto se dio fin a este auto firmado  
por los Señores Capitulares los que se ven, e  
que certifico yo el Secretario.

Yasa Olazcoaga Martiana

El Secret.<sup>o</sup>

X. Alzate